

REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE LINARES  
 I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN



-----  
**Concejo Municipal**

**ACTA VIGÉSIMA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA**  
**CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN**

Día : Lunes 01 de Junio de 2015.

Hora : 16:15 hrs

Lugar : Salón de Concejo.

Preside: Sr. Pedro Pablo Muñoz Osés.

Concejales : Sr. Manuel Ortiz Bustos.  
 Asistentes Sr. Jorge Dedes Franco  
 Sr. Lupericio Díaz Gutiérrez.  
 Sra. Jacqueline Núñez Ramos  
 Sra. Teresa Fuentes Loyola.  
 Sra. Patricia Soto Leiva.

Secretario : Sr. Luis Pinto Troncoso.

**TABLA**

1. Aprobación para que el Alcalde integre la Delegación Oficial de la Región que visitará la Provincia de Borgoña, Francia, en el Marco del Acuerdo de Cooperación Descentralizada con la Región del Maule.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

**Desarrollo de la Sesión.**

- 3.1. **Aprobación para que el Alcalde integre la Delegación Oficial de la Región que visitará la Provincia de Borgoña, Francia, en el Marco del Acuerdo de Cooperación Descentralizada con la Región del Maule.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para que el Alcalde integre la Delegación Oficial de la Región que visitará la Provincia de Borgoña, Francia, en el marco del Acuerdo de Cooperación Descentralizada con la Región del Maule, desde el 03 al 14 de junio del 2015.-*

La Concejal señoras Teresa consulta si actualmente existe algún déficit presupuestario en la Municipalidad.

El señor Presidente informa que según la información proporcionada por el Director de Administración y Finanzas, don Octavio Fuentes, no existe un déficit presupuestario.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz rechaza.

La Concejal señora Jacqueline manifiesta que aprueba pues considera que esta es una instancia muy buena de aprendizaje.

La Concejal señora Patricia considera que este viaje es una excelente oportunidad para adquirir nuevos conocimientos y además cree que los viajes brindan la oportunidad de capacitarse en distintas materias. La Concejal señora Patricia manifiesta que aprueba y espera que el viaje del señor Alcalde sea muy provechoso al igual que para las personas que lo acompañan.

El señor Presidente informa que quienes asisten son el Presidente del Consejo Regional, 6 CORE, empresarios, el Alcalde de la Comuna de San Javier y el Director de Cultura.

La Concejal señora Patricia reitera su aprobación ya que el compartir con algunos CORE tal vez permita obtener algo para la Comuna de Colbún.

La Concejal señora Teresa manifiesta que le hubiese gustado que el Concejal señor Ortiz argumentara su desaprobación a este punto.

El Concejal señor Ortiz señala que él ya rechazó el punto y no es su intención argumentar el por qué.

El Concejal señor Díaz informa que no está estipulado en la Ley argumentar las decisiones.

La Concejal señora Teresa señala que se debe argumentar.

La Concejal señora Teresa considera que este tipo de oportunidades se dan pocas veces, además hay que tener en cuenta que la invitación fue hecha por la máxima autoridad regional, teniendo tal vez 30 comuna a las cuales elegir, eligió Colbún. La Concejal señora Teresa manifiesta que aprueba y espera que el viaje sea muy productivo para el señor Alcalde y que pueda difundir aun más el nombre de la Comuna de Colbún.

La Concejal señora Teresa, señala que ella, al igual que la Concejal señora Patricia, considera que la asistencia a este Congreso en compañía de algunos CORE puede ser muy provechosa para la Comuna.

El Concejal señor Díaz rechaza este punto pues recuerda que hace algunas semanas se prohibió la salida de dos Concejales al extranjero que asistirían a un Congreso en la ciudad

de Medellín a pesar de que dicha salida había sido aprobada por el Honorable Concejo Municipal.

El Concejal señor Dedes considera que económicamente el Municipio no atraviesa un buen momento y además existen varios compromisos a los cuales hay que dar cumplimiento por lo tanto rechaza este punto.

El señor Secretario informa que debido a que hay un empate en la votación, esta se debe repetir.

El señor Presidente consulta si se debe repetir en la misma Sesión de Concejo.

El señor Secretario informa que sí pues es eso lo que la ley establece.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz rechaza.

La Concejal señora Jacqueline lamenta que no se haya podido concretar la Pasantía que realizarían los Concejales a la Ciudad de Medellín – Colombia, pero considera que ese no es un motivo para rechazar una oportunidad como esta pues se trata de un convenio que va a establecer la Comuna, tal como ya lo hizo la Comuna de San Javier.

La Concejal señora Jacqueline manifiesta que aprueba.

La Concejal señora Patricia considera que ante cualquier situación lo que se debe priorizar es el bienestar de la Comuna y los beneficios que se puedan obtener, los problemas personales se deben dejar fuera en instancias como esta, por lo tanto manifiesta que aprueba.

La Concejal señora Teresa considera lamentable que a veces hayan malos entendidos que no se aclaran, también considera lamentable que se esté rechazando algo que irá en directo beneficio de la Comuna. La Concejal señora Teresa manifiesta que aprueba.

Los Concejales señor Díaz y señor Dedes mantienen sus argumentos y no aprueban este punto.

El señor Presidente informa que considerando que hubo un segundo empate, y según lo que establece la Ley se debería llamar a una segunda reunión en un plazo no superior a 3 días, sin embargo, el señor Presidente señala que prefiere no citar a esta nueva reunión y simplemente desiste de realizar el viaje.

El señor Presidente levanta la sesión siendo las 16:40 Hrs.

**Luis Pinto Troncoso**  
**Secretario Municipal**  
**Secretario**